

Las Características de las Clases Medias

*Por Maurice HALBWACHS.
Profesor de la Universidad de París.*

Cuando se estudian las organizaciones políticas y en particular el régimen parlamentario, se pregunta uno a veces, puesto que él supone la existencia de varios partidos, qué es necesario para que un régimen de este género pueda funcionar. Se está de acuerdo, las más de las veces, en decir que es necesario que haya un mínimo por lo menos de dos elementos: un partido de gobierno y un partido de oposición. Ahora bien, una cuestión de este género se plantea cuando se trata de los regímenes de las clases. ¿Qué se necesita para que haya clase?

Esta cuestión la encontramos al abordar el estudio de las clases medias. Existen en nuestras sociedades grupos bien definidos a los cuales no se rehusa el nombre de clase: burguesía, clase obrera, nobleza; pero bajo el nombre de clases medias, que además se usa tanto en singular como en plural, se representa una masa demasiado heterogénea en la que están comprendidos muchos elementos; se puede preguntar si hay en ellas un grupo que merezca el nombre de clase. De una manera general, ¿es necesario que haya una clase intermedia? ¿Por qué no habría de haber dos clases solamente, la clase de los ricos y la clase de los pobres, las altas clases y las clases inferiores, que encontramos bajo nombres diversos en las diferentes épocas?

Cuando consideramos la historia de las clases, lo que nos llama la atención es que en todas las épocas, y en todos los estados de la civilización, ha habido no solamente una clase superior y una clase inferior, sino también una o varias clases intermedias. En la antigüedad sabemos que había una clase elevada entre los griegos, los “eupatridas”, los “bien nacidos”, los que eran de alto nacimiento; entre los romanos los “patres”, quienes representaban a

las familias más antiguas. Después, más abajo en la escala, en las dos civilizaciones, una clase inferior, los esclavos. Pero constatamos también que entre estos dos rangos, había otros. Entre los griegos basta considerar las diferentes constituciones para ver que se han distinguido, en todas las épocas, rangos sociales diversos, ya según las funciones, ya según las fortunas. En la sociedad romana, pasaba lo mismo e incluso las clases tal vez se multiplicaron a medida que se avanzaba en el tiempo; había en la cumbre, los patricios propiamente dichos; en lo bajo de la escala, los esclavos, y entre ellos clases intermedias, los caballeros, los plebeyos, los libertos y otras más todavía.

En el momento en que se abre la historia de los pueblos europeos modernos, bajo el régimen feudal, se distinguen dos clases bien definidas: los nobles y los siervos; pero también había los plebeyos o villanos. Sin duda la distinción no es muy clara entre siervos y plebeyos. En el “Curso Elemental de Historia del Derecho Francés”, de Esmein, el autor dice que los plebeyos no podían invocar los privilegios de los nobles, y que en muchos aspectos eran tratados como siervos, si bien la palabra “villanos”, en los textos del siglo XIII, designa tanto a los plebeyos de los campos como a los siervos. “En todo caso —agrega Esmein— las tallas señoriales y las cargas pesaban sobre los plebeyos como sobre los siervos”. Sin embargo, jurídicamente, lo que les distinguía de estos últimos es que no estaban sujetos a las incapacidades del siervo: el matrimonio ilegal y la mano muerta. El matrimonio ilegal, *foris matrimonium*, era la prohibición para un siervo de casarse con una persona de condición libre, sea que perteneciera a otro grupo señorial o al suyo. Prohibición salvo autorización del señor. En cuanto a la mano muerta, se decía que el siervo tenía la mano muerta para transmitir sus bienes: el siervo podía hacer legados a las fundaciones piadosas, pero no podía transmitir sus bienes (aunque tenía, en ciertas condiciones, un pequeño patrimonio). Estas dos incapacidades no pesaban sobre los villanos, los cuales podían, además, elegir libremente domicilio, a diferencia de los siervos. Esto basta para mostrarnos que esta clase de los plebeyos y villanos, ya en el campo, ya en las ciudades (no se hacía diferencia entre ciudades y aldeas), representaba una clase intermedia.

Si descendemos más bajo en el curso de la historia, aproximándonos a nuestra época, nos encontramos el período de la Edad Media que se caracteriza por la distinción entre la ciudad y el campo. Tomemos simplemente la sociedad urbana, la de las ciudades, la de los burgos. Hagamos abstracción provisionalmente de la nobleza. Limitémonos a los siervos, o a los aldeanos

que quedan casi en la condición de servidumbre. He aquí una sociedad urbana que parece formar una unidad social bien definida. Ahora bien, se distinguen, entre los habitantes, dos categorías: los ricos mercaderes y los artesanos que ejercen funciones más altas que los otros, y vienen después los artesanos inferiores. En Florencia, en la legislación municipal, se distinguen las *artes mayores* y las *artes menores*.

¿Era eso todo? Remitémonos al texto del historiador inglés Ashley: (1) "Antes de la mitad del siglo XIV, había aparecido una clase obrera, si se toma esa palabra en un sentido que no había tenido antes. Era entonces posible encontrar cierto número de obreros que no eran aprendices, que tenían un compromiso con un maestro para hacer en su casa un período de preparación, ni maestros artesanos; hombres que después de haber sido aprendices, entraban al servicio de los artesanos, pero que nunca llegaban a maestros. Bien pronto se encuentran signos que indican el crecimiento de estas clases, y también que deja de ser posible para el jornalero ordinario, establecerse después de algunos años de trabajo. Por eso puede decirse que en esta época y para algunas industrias desde el fin del siglo XIV, pero para la mayor parte medio siglo más tarde y aún antes, una clase obrera, en el sentido que le damos hoy, había hecho su aparición".

Si había una clase de hombres que trabajaban sin esperanza de llegar a ser jamás maestros, en lo bajo de la escala, y en lo alto estaba el patriciado urbano que agrupaba a los artesanos y mercaderes más ricos, resulta de ello que quedaba una clase intermedia, la cual comprendía a los demás. Es necesario añadir que a estos elementos tomados del grupo industrial y comercial se agregaba todo el personal subalterno de las administraciones reales, señoriales, provinciales, municipales: los escribientes, los secretarios, los encargados de las medidas de ejecución, levantándose por encima de la masa de campesinos y obreros por su cultura, por su remuneración, pero que quedaban en situación inferior a los administradores propiamente dichos, a los jueces, a los procuradores, a todos los que dirigen la administración. Este grupo ha tenido en todo tiempo, una influencia considerable. Lo vemos, sobre todo, en el momento de la Revolución Francesa; son ellos los que aparecen en la Comuna de París, en los comités que se formaron en todos los puntos del territorio; son ellos los que constituyen la opinión, porque saben leer, y leen los periódicos; son ellos quienes aseguran la ejecución de las medidas nuevas que han sido decretadas, y que permitirán reemplazar el régimen an-

(1) "Histoire et doctrines économiques du Moyen âge". Traducción francesa. Tomo II, pág. 127.

tiguo por el régimen nuevo. Agreguemos que en estos medios de pequeñas gentes —pero que constituyen, por su número y su papel, una parte importante de la sociedad— se transmitirá del régimen antiguo al régimen moderno, todo un espíritu y un conjunto de tradiciones que aseguran la continuidad entre uno y otro, espíritu de los tribunales, de las secretarías, de las oficinas. Se les reencuentra en las sociedades modernas bajo el nombre de pequeños funcionarios. He aquí un conjunto social considerable. Tal conjunto no hará sino crecer, y se ven bien las razones, puesto que es un personal necesario para hacer funcionar el comercio, la industria y la administración, para asegurar la ejecución de las decisiones tomadas en cada dominio. A medida que estos órganos crecen, esta clase media e intermediaria debe aumentar numéricamente y también en potencia de acción.

Ahora, intentemos definirla. Nos encontramos un poco perplejos, porque es un grupo cuyos límites no son nada precisos, y que está compuesto de elementos tan diversos que no se percibe fácilmente entre ellos un rasgo común. Tomemos la definición que ha sido dada por Francois Simiand: (1) “Es necesario entender por clases medias una categoría durable de personas, consideradas con su familia, que tienen rentas y también, frecuentemente, un patrimonio de nivel medio, intermedio entre el de la clase social más elevada y el de los trabajadores y asalariados. Ellas se refieren más bien a categorías de población urbana, y sobre todo de pequeñas ciudades. Comprenden el alto artesanado, los pequeños y medios comerciantes e industriales, una parte de las profesiones liberales y los funcionarios medios”.

Se notará que en este texto, no se trata de ninguna cuestión de los campesinos. Al contrario, en el Manifiesto Comunista (edición Charles Andler, página 37), Karl Marx comprende en las clases medias: al pequeño industrial, al pequeño comerciante, al artesano, al campesino (es verdad que en otras obras, por ejemplo en el “18 Brumario”, Marx distingue a los campesinos de la pequeña burguesía, como si aquéllos constituyesen una categoría social independiente). En realidad, hay una diferencia fundamental entre los grupos rurales tomados en su conjunto y los grupos urbanos, que se oponen, por su género de vida, como dos civilizaciones diferentes. Podría estudiarse la civilización rural en sí misma, y reconocer qué distinciones de clase aparecen en ella actualmente. La tarea sería singularmente más difícil que cuando se trata de los medios urbanos, porque lo que parece predominar en la conciencia campesina, es el sentimiento de ser un campesino, con relación a un habitante de las ciudades, más que de encontrarse en un nivel social más

(1) “Cours d'Economie politique”. Volumen 1928-29, pág. 170.

o menos elevado. Es esta una razón suficiente para que no consideremos las clases medias sino en el cuadro de la civilización urbana.

Debe agregarse a esto que la definición de tales clases formulada por Simiand, es exacta, pero que es más bien una descripción. Simiand las define por oposición, puesto que nos dice que las clases medias se distinguen de la clase alta y de las obreras de la industria; las define también por enumeración; nos hace pasar revista a cierto número de grupos. Pero estos grupos son muy diversos, y la dificultad está en saber qué es lo que hace que estén así reunidos en una misma clase.

¿Se puede decir que en esta masa heterogénea existe una conciencia común? Los grupos son muy diferentes, y si tomamos las grandes categorías entre las cuales este conjunto se reparte, constataremos que entre unos y otros hay quizás más diferencia que la que hay entre ellos y la clase alta o inferior.

He aquí desde luego a los artesanos, altos y medios artesanos, pequeños comerciantes; todos forman parte, ciertamente, de la clase media. ¿Qué es lo que los caracteriza? Por oposición a los empleados y a los funcionarios, son lo que se llama personas que trabajan por su cuenta, es decir, que son agentes económicos relativamente independientes de los demás hombres. Certo que hay toda una parte de la actividad del artesano que frecuentemente le aproxima a la clase obrera, puesto que muchos artesanos trabajan con sus manos. Tampoco los artesanos se distinguen mucho de los que ellos emplean. Los artesanos se aproximan, pues, a los obreros en ciertos aspectos. Pero, por otra parte, es necesario considerar que estos artesanos y pequeños comerciantes tienen que realizar no solamente funciones de ejecución, sino también de dirección y de control de la empresa, es decir, funciones que en las grandes empresas son ejercidas por un personal especial y especializado, el personal de los empresarios. Los artesanos tienen también que ocuparse en funciones comerciales: necesitan comprar las materias primas y encontrar la salida de sus mercancías. Tienen que administrar un pequeño capital y ocuparse, asimismo, del aspecto financiero de la empresa. Ya sea una empresa grande o pequeña, tales funciones existen. Por lo demás, es difícil marcar el límite entre las empresas de este género y las grandes empresas propiamente dichas. Así pues, por un lado los artesanos, los pequeños comerciantes, en ciertos elementos que constituyen su grupo, se aproximan a los obreros; en ciertos otros elementos se aproximan a los burgueses; y tal vez se distin-

guen menos fácilmente de los unos y de los otros, que los empleados y los funcionarios.

Pasemos ahora a la vasta y compleja categoría de los empleados. Hace una decena de años han sido hechas en Alemania encuestas sobre la clase media, clase que se ha acrecentado en muchos países, y particularmente en aquél, y que, dadas las dificultades económicas, se encontraba amenazada. Se ha juzgado necesario hacer encuestas precisas sobre estos grupos, y es curioso ver la variedad de ocupaciones que en ellos se encuentra. En una ilustración de datos estadísticos, se ha representado el número de gentes de una categoría por un personaje muy grande, si la categoría es importante, muy pequeño si es mínima. Se ve ahí al repartidor, al ingeniero, al vendedor, al contador, y al secretario, al copista, a la dactilógrafa; todos los grados en muchos aspectos diferentes. No obstante, desde el punto de vista económico general, se puede decir que se asemejan, que presentan cierta unidad de aspecto cuando se les compara con los artesanos, en el sentido de que no gozan de la independencia económica de aquéllos, ya que están subordinados a los patrones o a las sociedades y en esto se aproximan a los obreros.

Hay además categorías de empleados, en particular en los almacenes de comercio y de alimentación, que están obligados a realizar cierto número de operaciones materiales. ¿Hay una diferencia muy marcada entre el dependiente de carnicería y el obrero? El carnicero es semi-obrero porque debe servirse de sus manos para manejar una materia que si no es inerte, está en todo caso privada de vida. Por otra parte, los empleados de los almacenes que están encargados de hacer los paquetes de la mañana a la tarde sin cesar, son empleados sin duda, pero también, casi obreros. Se puede decir lo mismo del repartidor cuyo papel consiste en distribuir, en hacer trabajar los músculos de sus piernas y en llevar paquetes a la clientela. Los cajeros mismos manejan constantemente piezas de moneda, las cuentan, las ponen en cajones, deshacen paquetes de piezas de oro que distribuyen en diversos departamentos: otras tantas funciones materiales.

Pero subamos más alto en la escala. Llegamos a una categoría elevada. A ella pertenecen no solamente los ingenieros, sino también los subdirectores, empleados principales, encargados de poderes; jefes de mostrador, vendedores principales de los almacenes, comisionistas que viajan para ir a concluir los negocios que se le han encargado aquí o allá y también el personal superior de los bancos. Tienen una competencia técnica muy extensa y podrían fácilmente substituir a los patrones; los suplen en muchos casos en la dirección y el control técnico.

Lo que caracteriza a los empleados más bajos de la escala, es la ausencia de iniciativa, la ausencia de responsabilidad, y por esto se distinguen del artesano, quien tiene la responsabilidad de sus negocios. Pero esto no es verdad para los empleados de las categorías más elevadas que tienen a veces una extensa iniciativa: la que les deja el patrón. Así, pues, por su género de actividad, por las cualidades que la misma reclama, y también por sus ingresos que son elevados en muchos casos, puede decirse que esta parte del grupo de los empleados toca muy de cerca a la burguesía. Aquí también encontraríamos mayor facilidad para oponer el conjunto de los empleados al de los artesanos, aunque aquéllos formen parte con éstos de las clases intermedias, que se distinguen de los obreros o de la burguesía.

Los funcionarios: se distinguen en esta categoría los altos funcionarios, los medios y los pequeños funcionarios. Los medios y los pequeños funcionarios forman parte de la clase media. Es ésta una categoría social importante, que ha sufrido un crecimiento considerable desde que las funciones del Estado se han multiplicado, desde que se han creado servicios públicos numerosos y complicados, respondiendo a necesidades colectivas que no existían antes. ¿Qué encontramos en esta categoría de funcionarios en sentido extenso, además del personal de los tribunales y de la administración fiscal? Encontramos a los agentes de las aduanas, al personal encargado de establecer y calcular los impuestos directos por contribuyente y de percibirlos, a los agentes de los ferrocarriles, estando todos tan estrechamente ligados al Estado que tienen la estructura y el aspecto de una organización de Estado y, finalmente, a los profesores de escuelas.

He aquí, pues, grupos importantes. Se distinguen de los artesanos por la misma razón que los empleados. Los funcionarios no tienen mucha iniciativa, mucha libertad. Están obligados a observar reglamentos muy imperativos siempre, más aún que los que rigen en el comercio y en la industria. Así, pues, poca iniciativa, poca libertad y por esto, desde ciertos puntos de vista, varias categorías de ellos se asemejan a los grupos de obreros que en las fábricas están obligados a someterse a una disciplina muy estricta. Hay momentos en que tales categorías de pequeños funcionarios pueden considerarse, tanto por sus ocupaciones como por el escaso alcance de sus ingresos, como muy próximos a la clase obrera. Inversamente, hay funcionarios más elevados. Pero, de una manera general, y cualesquiera que sean los funcionarios que se considere, se puede decir que se distinguen de los empleados en esto: que en lugar de estar subordinados a personas privadas, son los servidores de la colectividad y del Estado.

Resulta de aquí que los tales tienen una idea muy alta de su función. Se trata aquí, en efecto, no ya de intereses particulares, sino del interés colectivo. Tienen un prestigio, una dignidad mayor que conservar; se consideran todos como representantes del Estado. Hay, conforme a la noción de Estado que se tiene en los diversos países, una diferencia marcada de actitud a este respecto. En Alemania, el Estado se hallaba puesto muy alto, y todos los que de cerca o de lejos, en parte grande o pequeña se encontraban unidos al Estado y podían considerarse como detentadores de una parte del poder del Estado, obtenían de este sentimiento un principio de dignidad, de satisfacción de sí mismos. Tenían, en una palabra, el sentimiento de pertenecer a una categoría superior. En investigaciones que se han hecho en Alemania, ha podido ser constatada una marcada diferencia general en cuanto a los gastos, que es una característica muy propia de los funcionarios comparados con los empleados. El gasto para vestidos era realmente más elevado entre los pequeños funcionarios que entre los empleados del mismo sueldo. Es que aquéllos se presentan ante los ojos del público; lo saben y deben tenerlo en cuenta tanto en su actitud y en su porte como en su palabra. En este aspecto se puede decir que los funcionarios se aproximan a la clase burguesa que tiene también un sentimiento muy intenso de su dignidad. Y se alejan de los empleados. No gozan de la misma libertad; pero tienen conciencia de ejercer una función que les confiere más prestigio.

He aquí, pues, las tres categorías que se pueden distinguir en estas clases, a las cuales se podrían agregar otras menos importantes, puesto que, en las profesiones liberales, en lo bajo de la escala, hay todo un conjunto de elementos que corresponderían también a la clase media. Se puede decir que los pequeños médicos, los oficiales de la salud, como se decía en otro tiempo; en el mundo jurídico o financiero los pequeños agentes de negocios, aquellos a quienes se llama los "pies humildes" de la bolsa, todas estas gentes forman parte de la clase media. Se hallaría, asimismo, también en los medios artísticos y de las letras, todo un conjunto de personas que por la modestia de sus actividades, por el hecho de que se limitan a inspirarse en lo que hacen otros que son más importantes, a difundir las concepciones, los modelos y las obras de los maestros en el público, ocupan también una situación inferior, pero no son obreros y pertenecen a la clase media.

¿Cómo podremos definir ahora el conjunto de esos grupos, de manera que reconozcamos que presentan una unidad y que ésta sea, en efecto, posible? Notemos que lo que caracteriza a todas estas categorías, cualesquiera que sean y siempre que se agrupen bajo la rúbrica de "clases medias", es que su

actividad es, ante todo, una actividad *técnica*, lo que supone el conocimiento práctico de cierto número de reglas, y la aplicación muy segura y muy exacta de estas reglas, pero que no supone nada más.

Una técnica es, en efecto, un cuerpo de preceptos y reglas que están preparadas de modo que puedan aplicarse de una manera uniforme a la generalidad de los casos. Consideremos cualquier categoría de las que hemos distinguido en las clases medias y notaremos enseguida que su género de actividad encaja en esta definición. Ahora bien, una técnica no se confunde por completo con lo que llamaríamos una función en el sentido extenso del término: es el aspecto subordinado de la función. Ciertamente, necesaria. Puede definirse una técnica de una manera negativa, diciendo: es aquel conjunto de actos sin los cuales, si no son realizados, la función no llega a alcanzar su objeto. Si un profesor no se apega al programa, si un juez no se ajusta a las prescripciones del código y de la tramitación, si un banquero presta o descuenta sin respetar el tipo legal, tales operaciones son nulas, o bien perjudiciales y de malos resultados. En resumen, hay siempre un conjunto de prescripciones que es esencial tomar en cuenta. Mas todo esto es, sobre todo, negativo.

Si procuramos avanzar aún más en la significación de lo que es técnica, veremos que supone una condición sin la cual la vida social no sería posible. Toda regla, en efecto, debe tener cierta autoridad; no será respetada y no dará los servicios que se esperan de ella, sino a condición de que sea observada en todos los casos semejantes. Ahora bien, la vida social cambia sin cesar, y puesto que los medios sociales no son uniformes—pues implican una gran variedad—, podríamos sentirnos tentados a suavizar las reglas, a atenuarlas y modificarlas según los casos y hasta a pasarnos sin ellas. Pero entonces no habría ninguna coordinación, ningún funcionamiento ordenado, ningún orden en el cuerpo social; sería imposible obtener la obediencia a reglas y leyes. Es preciso que las reglas sean uniformes o que no existan; que sean generales o que no las haya. He aquí una condición absoluta. Es preciso suponer que la sociedad cambia o que no cambia, y que es muy diversa en el espacio o que es uniforme. En otros términos, una regla—así también un instrumento—se aplica a una realidad que se supone a la vez inmóvil y uniforme. Por esto suele decirse que no hay regla para juzgar los caracteres, los sentimientos, los gustos; por lo diversos y cambiantes que son. Pero, cuando haya de aplicarse la regla, perdería toda autoridad si se supusiera que iba a modificarse sin cesar, a adaptarse a circunstancias momentáneas y a fines muy diversos. Es verdad que ciertas reglas administrativas,

jurídicas, pedagógicas, que se imponen a los individuos desde fuera, aparecen como mera obra de la sociedad. No son leyes físicas, ciertamente, mas, por su rigidez y generalidad, pueden parangonarse con las leyes y fuerzas de la materia. La voluntad social que se entrevé en ellas se ha fijado y simplificado. Ha renunciado a adaptarse a todas las variaciones que pueden producirse en el tiempo y en el espacio, dentro del grupo del cual emanan. De todas las acciones sociales las que toman la forma de una técnica imitan mejor el mecanismo de las cosas no sociales.

Por supuesto, tales técnicas no son posibles sino a condición de que haya efectivamente en la naturaleza de los grupos sociales un conjunto de caracteres por los cuales éstos puedan pasar como estables y uniformes; de hecho puede demostrarse que esos caracteres existen.

Si se considera a los hombres y a los grupos, se advierte que pueden ser enfocados fácilmente, desde cierto punto de vista, como un conjunto de unidades idénticas, cuyas partes semejantes poseen esa propiedad que tienen las cosas materiales e inertes, de ser contadas, enumeradas, medidas, repartidas. Consideremos ahora la actividad de los empleados, de los funcionarios, y veremos que esta actividad se inspira en la idea de que los grupos y los hombres poseen mucho de aquellas cualidades, se aproximan mucho en ciertos aspectos a las condiciones de mecanismo y de inercia, o de materialidad de las cosas inertes; en otros términos, en la idea de que la humanidad es una humanidad materializada.

Hay ventanillas en las oficinas y el público se reparte mecánicamente en cierto número de categorías. Para la persona que os recibe detrás de la ventanilla, vuestra personalidad, vuestros orígenes, vuestro rango social no cuentan: sois una unidad, en el conjunto de las operaciones; sois un comprador, sois alguien que quiere que se haga para él tal o cual operación. Para este empleado no sois sino una cosa.

Hay pues todo un conjunto de actividades muy importantes—como que se reproducen en una gran cantidad de sectores, y se repiten frecuentemente en el curso del día—que se inspiran en el punto de vista de que los grupos con los cuales se trata, no son un conjunto de personas, cada una interesante por sí misma, sino categorías de unidades que se pueden tratar a la manera de las cosas materiales. He aquí lo que caracteriza el punto de vista de la técnica.

Los propuestos como empleados y pequeños funcionarios en este género de operaciones técnicas, se limitan a ejecutarlas sin gran reflexión y sin

real iniciativa ; se distinguen sin embargo de los obreros en que éstos no obran, por su técnica, sino sobre una materia inerte, no sobre la humanidad materializada ; y se comprende así que, en una sociedad que se interesa sobre todo por las relaciones humanas y sociales, empleados y funcionarios ocupen un rango más elevado que los obreros.

En otros términos, esta humanidad materializada, objeto de la actividad de los funcionarios, de los empleados, y que es el aspecto bajo el cual se presenta a ellos el conjunto de los hombres, esta *materia* es sin embargo humana. Se distingue de la materia material, si se puede usar este pleonismo, en que es un aspecto de la humanidad, y por ello los empleados se distinguen de los obreros, así como de los funcionarios. En uno, como en otro caso, empleados o funcionarios nada tienen que ver, como cuando se trata de obreros, con la materia inerte. Negocian con hombres y con grupos que presentan caracteres y aspectos materiales sin duda, y que se prestan a operaciones semejantes a las que se hacen con la materia ; pero subsiste sin embargo alguna diferencia.

El propio empleado se da cuenta de que no son *cosas* esto sobre lo cual él opera, sino hombres : puede el empleado ser cortés o descortés, puede ponerse a la disposición de los clientes, proporcionarles ciertos servicios, darles algunos consejos, puede ayudarles a ganar tiempo. Sin embargo, lo esencial de su actividad es tratarlos como cosas. Y he aquí por qué esta categoría es de nivel superior a los obreros, pero inferior a la burguesía. ¿Por qué? Porque la técnica se distingue de la función considerada en su plenitud.

Pensemos que la voluntad, que es la base de la vida social, ha consentido en esta uniformidad justamente para hacer posible el juego de la vida social. La voluntad ha debido someterse a estas reglas ; le ha sido necesario hacer tal concesión. Mas no queda por esto la sociedad menos diversificada, y si pretendemos atenernos meramente a la técnica, si limitásemos la técnica a sí propia, bien sabemos que a la larga dejaría de conducirnos a los resultados que se desean, y que los intereses de la sociedad no estarían satisfechos ; sus fines no serían realizados. Es pues, lo esencial que tal obra de adaptación que posiblemente ha sido rehusada a los empleados y a los pequeños funcionarios porque unos y otros carecen de las cualidades necesarias para satisfacerla convenientemente, haya sido confiada a otras personas, en la medida en que ha sido viable encontrarlas, o formarlas para que sean capaces de satisfacer dicha necesidad.

En cuanto a la situación de estas personas, existe acaso en ello un elemento considerable de ficción. Muchas gentes que pertenecen a la burguesía o realizan funciones burguesas, si se les sometiera a un examen severo no

justificarían la posesión de las cualidades que se requieren para desempeñar su función. Me refiero aquí al ideal que se persigue, sin desconocer que, en conjunto, se encuentran en el personal de la burguesía elementos que dan pruebas de las cualidades requeridas, que no todos poseen sin duda, pero que han sido obtenidas en el medio en que se les ha hecho vivir.

Así pues, los directores, los administradores, los altos funcionarios, en tanto que se distinguen de los técnicos, tienen por objeto intervenir para adaptar las reglas, las leyes generales, los procedimientos, los métodos técnicos, a las condiciones particulares y personales que se presenten y, en ciertos casos, tienen también por tarea y objeto modificar estas reglas y métodos e introducir otros que sean más apropiados a las condiciones actuales de la vida social. Consideremos, por ejemplo, a un juez o a un Tribunal. En este Tribunal, hay cierto número de asuntos que son relativamente simples. Hay fallos que rendir sobre determinados actos; o bien, tales actos en sí mismos no son discutibles; entran en una categoría prevista por la ley, no hay duda posible a tal respecto. Por otra parte la ley es explícita, está escrita en el Código, es perfectamente clara, y basta leerla para poder aplicarla. Seguramente, un juez podría ser reemplazado por un Secretario. Pero se presentan también casos en que esta técnica jurídica no basta, y en que es necesario tener en cuenta las disposiciones psicológicas y morales de los sujetos que se va a juzgar; más aún, es preciso tener en cuenta la opinión y las variaciones de la opinión; se requiere considerar la clase a la cual pertenece el acusado, su rango social, su familia, su origen, toda especie de móviles y motivos para el examen de los cuales es menester cierto conocimiento de la vida, de los hombres, y sobre todo del mundo y de las personas, conocimiento que no se desarrolla casi nunca sino en los medios de la burguesía.

Pasa lo mismo con el comercio. Se concibe muy bien que en una casa de comercio se hayan repartido los productos en ciertas categorías: especies de productos, precios uniformes, precios para cierta cantidad, etc.; también es verdad que los clientes pueden ser igualmente uniformes, en el sentido en que el comerciante no los conoce; todos le son desconocidos. O bien, el comerciante los conoce a todos por igual. En este caso, no hay ninguna discriminación que hacer, la operación es simple y el comerciante podría ser reemplazado por un dependiente o por un empleado. Pero sucede a veces, y esto se produce muy frecuentemente a lo menos en ciertos comercios, tratándose de ciertas mercancías y de ciertas clientelas y de ciertos clientes, que el comerciante debe entrar en relaciones no simplemente de negocios, sino en relaciones personales con el cliente. Es conveniente que, en ciertos casos,

él inspire confianza sobre la solidez y la buena calidad de la mercancía; porque él pertenece a una categoría de comerciantes que se sabe que son honestos, que son probos, que observan ciertas reglas tradicionales. Inversamente, puede suceder que el cliente desee tener ante sí a un comerciante de espíritu moderno, abierto, que esté en relación con el ambiente en que se sigue la moda; que le pida al comerciante indicarle lo que se usa, que le abra perspectivas sobre ciertas direcciones nuevas de la vida social. En todos estos casos, es necesario que las relaciones entre el comerciante, el vendedor y el comprador, sean relaciones de tipo personal, de tipo social, como si esos dos hombres se encontrasen en el mismo grupo del que forman parte uno y otro; que se conozcan a título de personas privadas, fuera del negocio, es decir, como si olvidaran o hiciesen por olvidar que son uno un comprador, el otro un vendedor. En casos así, el comerciante no puede ser suplido por el empleado, porque éste tiene un horizonte más limitado. El tiene competencia técnica, pero no tiene conocimiento social de los gustos, de las maneras de ser, en las diferentes partes del mundo y de la sociedad. He aquí por qué es esencial distinguir la técnica de la función en su plenitud, y por qué los hombres que están encargados de la parte técnica de todas estas operaciones, aunque ocupan un rango superior al de la clase obrera, quedan en un rango inferior al de la clase burguesa.

Tal cosa cobra relieve en lo que concierne a empleados y pequeños funcionarios. Cualesquiera que sean las diferencias que ya hemos mencionado entre ellos, es verdad que unos y otros, ya estén a las órdenes de personas privadas o a las del público, se preocupan simplemente por asegurar las condiciones técnicas del buen cumplimiento de las funciones. El personal superior entonces interviene en todos los casos en que se trata de operaciones más delicadas, operaciones que exigen cualidades más raras.

En cuanto al alto artesanado, al pequeño y medio comercio, esto es tal vez menos evidente. El artesano tiene la responsabilidad y la dirección de su empresa. Asegura las funciones de ejecución, pero está también encargado, ya lo hemos visto, de toda la parte comercial, financiera y de control, que de ordinario está confiada a los empresarios y que, a primera vista, no se reduce a una simple técnica. Se ha observado que una de las razones por las cuales los artesanos siguen siendo tan numerosos como lo fueron en otro tiempo, y tienden incluso en ciertos períodos a aumentar, es que el artesano está en contacto con el cliente, sobre todo en los oficios en que se trata de hacer trabajos sobre pedidos, en que todavía se toma en cuenta la habilidad particular, y las capacidades obreras especiales del trabajador. Siendo así,

¿no nos encontramos en el caso en que las relaciones se establecen entre personas? No exactamente.

Desde luego hay en toda la actividad del artesano una parte de operaciones materiales por las que, ya lo dijimos, se aproxima éste a los obreros; por otra parte, si consideramos la esfera superior de su actividad, se trata de empresas pequeñas o medias, en las que el artesano sin darse cuenta sufre u obedece a dirigentes que lo sobrepasan. El artesano es menos independiente, y su iniciativa es menos real de lo que parece. Está obligado a conformarse con las reglas y con los cambios decididos por las grandes empresas, ya se trate de precios, ya de las condiciones en las que se realiza una venta; o de la oferta y la demanda y toda la parte financiera de la empresa. En realidad su tarea es hacer descender a las pequeñas regiones económicas, las reglas y las leyes que se han decidido más arriba. En el fondo no hay una gran diferencia entre este género de actividad y una actividad técnica.

En cuanto a sus relaciones con los clientes, he aquí a qué se reducen: el artesano se somete a lo que quiere el cliente; la iniciativa, pues, no viene de él, sino del cliente. Si se examinan las condiciones en las que trabaja el artesano, se percibirá que esta iniciativa que tiene es completamente aparente y comprendemos entonces que puesto que su actividad es sobre todo técnica, no supone las cualidades necesarias para las funciones burguesas, por lo cual los artesanos permanecen fuera de la clase de los burgueses.

He aquí la definición general que podemos dar de las clases medias. Existen razones para que haya una clase media, puesto que, fuera de la materia puramente material, de la materia inerte, y de los hombres considerados en su personalidad y su humanidad, existe toda una zona y un reino intermedio en el que los hombres se presentan, y en que sobre todo los grupos se manifiestan bajo formas que son en parte mecánicas y materiales. Siendo así, en la medida en que hay actividades que se aplican a este aspecto material de la humanidad, es natural que esas actividades ocupen un rango intermedio entre la clase burguesa y la clase obrera. Así se explica, además, que la clase media haya llegado a considerar que su situación social la aproxima al grupo de los obreros, y que se esfuerce también, distinguiéndose de ellos, en estrechar los vínculos por los cuales se une a la burguesía.

Se explica así también que, aunque las clases medias manifiesten una facultad notable de resistencia y vitalidad, a lo largo de las crisis y las transformaciones económicas que las han puesto en prueba duramente, estas clases no tengan un papel iniciador en la evolución: son clases no dominantes, sino

dominadas, sometidas a los grandes movimientos económicos. Siguiendo una observación de Tocqueville, el espíritu de las clases medias “mezclado al del pueblo, o al de la aristocracia (digamos ahora, de la burguesía), puede hacer maravillas, pero solo, no producirá jamás sino un gobierno (o una civilización) sin virtud y sin grandeza”.